



Rosario, 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente ID N° 8099870 relacionado con la creciente preocupación de la comunidad Regional, Nacional e Internacional en cuanto al agotamiento de los recursos naturales y al deterioro del ambiente, hace necesaria la revisión crítica de los actuales modelos de desarrollos tecnológicos y sociales.

La sustentabilidad es un concepto que incluye la búsqueda de la calidad ambiental, la justicia social y una economía equitativa a larga plazo (CRUE,2005) orientada al comportamiento ético con todo lo que nos rodea.

La solicitud efectuada por la Directora y los integrantes del Proyecto PID (IFN4587) "*Estudio y formulación de estrategias de gestión académica para la formación de ingenieros civiles para el desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica Nacional*", por la cual se solicita el aval a la Declaratoria relacionada con el compromiso en la formación del Ingeniero Civil de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional con el desarrollo sustentable, y

CONSIDERANDO

Que es necesario revalidar el rol de la universidad como una de las principales protagonistas en la formación de profesionales con una visión de desarrollo sustentable y en particular la propuesta del CONFEDI en el Congreso Mundial de Ingeniería 2010, con relación a la formación de ingenieros con visión sistémica para el desarrollo sustentable.

Que es conveniente una revisión de la pertinencia del modelo formativo respecto del modelo social y profesional demandado por el desarrollo sostenible.

Que la comunidad universitaria debería acompañar el desarrollo sostenible abriendo cauces de participación tanto en las decisiones como en las acciones para formar profesionales capaces de afrontar los retos actuales y futuros.

Que de acuerdo con resultados obtenidos en proyectos de investigación en el ámbito de la universidad en la temática del desarrollo sustentable se concluye que el tema es relevante para la carrera de Ingeniería Civil y que sus distintos actores lo perciben como sustancial en la formación del Ingeniero Civil.



Que el grupo de investigación de acuerdo con su compromiso de buscar la calidad ambiental, la justicia social y una economía viable y equitativa considera que es un imperativo ético generar una cultura que contribuya a un desarrollo integral y ambientalmente sustentable.

Que la Universidad Pública la Universidad Tecnológica Nacional y sus ámbitos de actuación deberían asumir el liderazgo que le corresponde para conseguir una sociedad sustentable.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

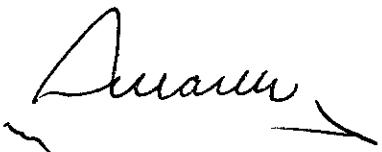
RESUELVE:

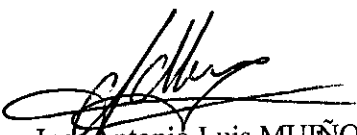
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Institucional a la Declaración de principios que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente al Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 519




Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUÑOS
Secretario Académico

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**ADOPCIÓN DEL ENFOQUE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA FORMACIÓN DE INGENIEROS CIVILES DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL****CONSIDERANDO QUE:**

- La creciente preocupación de la comunidad nacional e internacional en cuanto al agotamiento de los recursos naturales y al deterioro del ambiente hace necesaria la revisión crítica de los actuales modelos de desarrollos tecnológicos y sociales.
- La sustentabilidad es un concepto que incluye la búsqueda de la calidad ambiental, la justicia social y una economía equitativa a largo plazo (CRUE, 2005) orientada al comportamiento ético con todo lo que nos rodea.
- Es necesario revalidar el rol de la universidad como una de las principales protagonistas en la formación de profesionales con una visión de desarrollo sustentable y en particular la propuesta del CONFEDI en el Congreso Mundial de Ingeniería 2010, con relación a la formación de ingenieros con visión sistémica para el desarrollo sustentable.
- Es conveniente una revisión de la pertinencia del modelo formativo respecto del modelo social y profesional demandado por el desarrollo sostenible.
- La comunidad universitaria debería acompañar el desarrollo sostenible abriendo cauces de participación tanto en las decisiones como en las acciones para formar profesionales capaces de afrontar los retos actuales y futuros.
- De acuerdo con resultados obtenidos en proyectos de investigación en el ámbito de la universidad en la temática del desarrollo sustentable se concluye que el tema es relevante para la carrera de ingeniería civil y que, sus distintos actores lo perciben como sustancial en la formación del ingeniero civil.
- El grupo de investigación de acuerdo con su compromiso de buscar la calidad ambiental, la justicia social y una economía viable y equitativa considera que es un imperativo ético generar una cultura que contribuya a un desarrollo integral y ambientalmente sustentable.
- Como Universidad pública la UTN y sus ámbitos de actuación deberían asumir el liderazgo que le corresponde para conseguir una sociedad sustentable.

SE PROPONE:

- Estimular y propiciar en el seno de la comunidad académica el pensamiento crítico acerca de la influencia que los modelos predominantes de desarrollo a escala global ejercen sobre el desarrollo sustentable a nivel nacional, provincial y local.
- Desarrollar estrategias pertinentes para formar profesionales conscientes de la responsabilidad social y ambiental de su actividad, y capaces de ejercer las nuevas competencias necesarias para alcanzarla.
- Favorecer acciones para que los profesionales tecnológicos de la ingeniería civil sean referentes claves en el desarrollo sustentable a diferentes escalas.
- Promover líneas de investigación dedicadas a generar las herramientas técnicas y conceptuales precisas para transformar nuestro modelo productivo hacia el Desarrollo Sustentable. Esto incluye la cooperación para el desarrollo y la colaboración con la sociedad civil.
- Aplicar criterios de sostenibilidad en su actividad institucional y de gestión, hacer el seguimiento regular y rendir cuentas, para hacer patente el compromiso con una acción coherente y visible que refuerce y practique una nueva cultura de la sostenibilidad